



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3293.1

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO.-**

LAJA, 22 JUL. 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 288.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE**, en cometido funcionario a la **Srta. Alejandra Ormeño Silva**, encargada de abastecimiento del Departamento de Educación Municipal, quien se dirigirá a la ciudad de Los Ángeles, el día martes 23.07.13, con motivo de presentarse en Superintendencia de Educación por acta de fiscalización, para cambio de ésta con la funcionaria Sra. Maricel Pinilla.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de pasajes a la Srta. Ormeño.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


IVONNE MORALES BURGOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM! ✓